

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S.A.

En la ciudad de Sangolquí, a los 21 días del mes de marzo del 2019, en el domicilio de la compañía, situado en la Av General Enriquez S/N, vía Cotogchoa, a las 09h00, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S. A., señores: Corporación Favorita C. A., representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con 1'674.300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Comohogar S.A., representada por el señor Richard Edward Uquillas Ordóñez, con 250.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ramón Mateos Zapater, con 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ricardo Enrique Wright Castro, con 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Andrew Wright Ferri, con 200.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Actúa como Presidente Ad-Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad-Hoc por decisión unánime de la Junta el **Ricardo Peñaherrera Peñaherrera**. El Presidente Ad Hoc pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario Ad-Hoc informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 2'225.000) equivalente al OCHENTA Y NUEVE por ciento (89%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y esta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las 09H35, el Presidente Ad Hoc declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario El Comercio, el día viernes 8 de marzo de 2019, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S.A.** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los accionistas de la compañía **SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S.A.**, a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el jueves veintiuno de marzo del 2019, a las 9H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Mega Kywi, de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a la señora Comisaria: Norma Paca Salgado Oquendo, domiciliada en Av. General Enriquez S/N y Vía Cotogchoa. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1) Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2018; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018; 3) Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2018; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio 2018; 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019; y, 7) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2019.** El Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, y sus anexos, así como los Informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. General Enriquez S/N, Vía Cotogchoa, de esta ciudad de Quito. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a

cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. Quito, 1 de Marzo de 2019. Ramón Mateos Zapater. Gerente General. **SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S.A.**” Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2018:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos 2018;** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2018, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018;** El Gerente General informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico no existe utilidad sino pérdida. La Junta General acoge lo expresado por el Gerente General reiterándole su confianza. **6) Nombramiento de Comisario para el año 2019.** El Presidente Ad hoc indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la reelección de la señorita Norma Salgado como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a la señorita Norma Salgado para que desempeñe el cargo de Comisario, por el período estatutario de un año. **7) Designación de auditores externos para el año 2019.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y mociona la designación del señor MBA Andres Espinel Salazar como auditor extern para el ejercicio económico 2019. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir al señor MBA Andres Espinel Salazar como auditor externo para el año 2019. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 09h50, firmando para constancia el Presidente y Secretario.- f) Ronald Wright Durán Ballén, Presidente Ad Hoc; f) **Ricardo Peñaherrera Peñaherrera**, Secretario Ad Hoc. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Ricardo Peñaherrera Peñaherrera
Secretario Ad Hoc